

## **Grupo 5: Políticas sociales, laborales y de seguridad social**

### **Los usos del discurso de la “salud y competitividad” en los programas de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (Argentina 1995-2007): entre la evidencia científica y la vocación por persuadir y educar al empresario PyME.**

**Victoria Haidar**

CONICET - Instituto de Investigaciones “Dr.Gioja”

Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Dr.Gioja” (Av. Figueroa Alcorta 2263 – 1° Piso, Buenos Aires)

vickyhaidar@yahoo.com.ar

#### **I. Una doble tarea para comprender el gobierno**

Esta ponencia es tributaria de un tipo específico de análisis de inspiración foucaultiana, que de una forma deliberadamente amplia, preferimos denominar una “sociología histórica de las racionalidades y tecnologías de gobierno”. El mismo sostiene que, si uno desea comprender de qué manera se gobiernan, en el presente, diferentes problemas (entre los que se incluye, por supuesto, la influencia que el trabajo ejerce sobre nuestra salud), es decir, cómo ciertas autoridades modelan las conductas y las creencias de otros en direcciones deseadas, influyendo sobre su voluntad, sus circunstancias o su medio ambiente (Rose y Miller, 1992: 175), es preciso analizar (someter a crítica) el “pensamiento” que habita-inspira-impregna esas prácticas de conducción. Toda práctica de gobierno está inspirada por ciertas racionalidades. Las “racionalidades” son los campos discursivos cambiantes al interior de los cuales se conceptualiza el ejercicio del poder. Incluyen las justificaciones morales para que ciertas autoridades (y no otras) lo ejerzan bajo formas definidas, todo un conjunto de determinaciones acerca de las formas apropiadas, objetos y límites de la política, así como los criterios para la distribución adecuada de las tareas de conducción entre diversas clases de actores. Las racionalidades, a decir de Rose y Miller (1992) están “moralmente coloreadas” y además, tienen otros dos caracteres que las distinguen: están fundadas sobre el “conocimiento” de las personas, los espacios, los problemas, etcétera, a ser gobernados y se articulan bajo un lenguaje particular, que permite pensar la realidad, volviéndola “dócil” para la deliberación política.

Para gobernar adecuadamente, es necesario hacerlo a la luz del conocimiento de las características particulares y específicas que se consideran inmanentes a aquellos dominios sobre los que se ejerce el gobierno: las características de una población con sus tasas de nacimiento, enfermedad, muerte; de una sociedad con sus clases, intereses, conflictos; de una economía con sus leyes de circulación,

de oferta y demanda; de los individuos con sus pasiones, intereses y propensiones (Rose, 1999:7). Al mismo tiempo, gobernar es actuar bajo cierta “descripción”. La conducción siempre sucede al interior de un régimen de inteligibilidad, de un “régimen de enunciación”, es decir, de un campo agonístico atravesado por conflictos sobre quién puede hablar, de acuerdo a cuáles criterios de verdad, desde qué lugar, autorizado bajo qué formas, a través de qué medios, utilizando qué retórica, simbolismo, estrategias de persuasión, sanción, etcétera (Rose, 1999: 29). El lenguaje no desempeña una función meramente descriptiva o justificatoria sino, asimismo, *performativa*, constitutiva del gobierno: a través del lenguaje quiénes ejercen el poder y quiénes resisten a él “hacen cosas”.

En ese contexto, esta ponencia está principalmente dedicada a analizar una trama conceptual (una red de conceptos y palabras), con la finalidad de elucidar el pensamiento (las teorías, los esquemas, etcétera) a través del cual toda una serie de autoridades (la SRT, la OIT, los expertos) formulan y precisan los problemas relativos al gobierno de la relación trabajo-salud, así como los sistemas de acción a través de los cuales procurar efectivizarlo.

Como entendemos que “lo que se dice/escribe”, constituye siempre un componente de un régimen de enunciación, el análisis que proponemos no se ocupa de los “significados” (de las palabras, los conceptos, los textos) ni de las “intenciones/propósitos” de los hablantes/autores, *per se*, sino de la relación entre los significados y la realidad social, es decir, de los “usos” de los conceptos, de la forma como ciertos términos o conceptos (ciertos enunciados lingüísticos) funcionan en conexión con otros conceptos y cosas (medios tecnológicos, gráficos, etcétera), de sus “condiciones de utilización” (Foucault, 1999 [1970]), de las clases de acciones que hacen posibles, de las redes y circuitos por los que circulan, de los intereses, deseos y afectos que movilizan, etcétera.

Partimos de una circunstancia que, por ser del orden de lo evidente, muchas veces tiende a soslayarse o trivializarse, que está, para decirlo sencillamente, naturalizada. Cada vez que en nuestra sociedad se dirimen cursos de acción relativos a la salud y seguridad laboral, estamos en cierto sentido “obligados” a ponderar razones económico-financieras, es decir, a evaluar los costos y beneficios asociados a ellos. ¿Qué hace que toda acción de gobierno relativa a la salud de los trabajadores deba incluir ineludiblemente, consideraciones económicas? ¿Por qué quienes diseñan las políticas públicas, los sistemas empresariales de salud y seguridad laboral, la legislación de accidentes y enfermedades, deben asumir como presupuesto que las medidas que protegen a los trabajadores no pueden obstaculizar la productividad sino que, por el contrario, deberían

promoverla? ¿Por qué no apelar, sencillamente, a la compasión por el sufrimiento de quienes trabajan o al deber de respetar los derechos humanos?

En la medida en que, como antes señalábamos, es el lenguaje el que hace pensable la realidad, una doble tarea se hace necesaria para entender porqué en el presente, el discurso público sobre la salud y seguridad laboral es, también, un discurso sobre la productividad:

**a)** Una tarea de “detección”: consiste en identificar, aislar, despejar, los *conceptos* que hacen pensable la relación trabajo-salud al interior de toda una serie de textos que narran o programan su gobierno. Una palabra o término no es idéntica a un concepto, sino que se convierte en tal cuando es capaz de expresar todo un repertorio -siempre más o menos ambiguo- de significaciones. En este caso, el *corpus* al que nos remitimos está integrado por una serie de programas de la Superintendencia de Trabajo de la Nación<sup>1</sup>, de declaraciones de sus funcionarios y de textos de carácter científico, producidos por investigadores externos pero en el marco de alguno de los programas de la Superintendencia. Esta elección se justifica por dos razones. En primer lugar, el Estado argentino ha desempeñado un rol relevante (si bien no unívoco ni central) en la transformación del régimen de prácticas a través del cual se regula la salud y seguridad laboral en el país, que se efectivizó mediante la sanción de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 en el año 1995, promovida por el gobierno del entonces presidente C. Menem. En segundo lugar, la SRT - junto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y otras agencias estatales- constituye un nodo y punto focal para la definición, transmisión y efectucción de las estrategias, los saberes y lenguajes que conforman las redes o matrices de gobierno de carácter global o regional, dedicadas a los problemas del trabajo, la competitividad y el desarrollo.

Esta actividad de detección conceptual exige desarrollar una cierta posición de extrañamiento frente a lo que se presenta como evidente, asumir como “raro” aquello que, desde un punto de vista sincrónico está en todos lados, reiterándose, y desde un punto de vista diacrónico, persiste.

**b)** Una actividad de “análisis”: entendemos el análisis conceptual como una doble tarea de “localización” e “historización”. Como los conceptos son objetos relacionales, que no existen como categorías aisladas sino, en todos los casos, en el marco de matrices o “redes conceptuales” (Somers, 1995a, 1995b), “localizar” significa ubicar los conceptos identificados en la red conceptual más amplia de la que forman parte: “los conceptos son palabras en sus lugares” (Hacking, 1992). Una red puede ser pensada como una “matriz” o un “campo”, al interior de los

---

<sup>1</sup> En adelante, SRT.

cuales los conceptos son modelados y constreñidos por presiones relativas a la consistencia semántica (Somers, 1995a:115). Ambas ideas, particularmente afines con las metáforas espaciales del poder, sugieren unas configuraciones estructuradas (por lo tanto, relativamente estables) de relaciones conceptuales; vinculación que se explica porque los conceptos comparten un mismo espacio (Somers, 1995b: 235). Las redes conceptuales tienen su propia materialidad, sus propias lógicas y diseños internos que deben ser visibilizadas. Esto no significa que sean entidades holísticas o consensuales (por el contrario resultan permanentemente contestadas) sino que pueden ser analizadas como objetos analíticamente independientes pero empíricamente conectadas con lo social (Somers, 1995b: 237). En este caso, tratándose de tramas de conceptos que hacen pensable y realizable el gobierno, se encuentran vinculadas a relaciones de poder. Aun cuando, como veremos, las redes que vuelven inteligible la regulación de la salud y seguridad laboral, están plagadas de términos técnicos, son “políticas” en cuanto establecen relaciones de inclusión y exclusión, establecen jerarquías y adscriben identidades.

Pero “localizar” significa, también, inscribir esas redes conceptuales en unos “discursos”, en las “totalidades significativas” más amplias que las comprenden. Por “discursos” entendemos las tramas públicas e intersubjetivas de enunciados que son puestos en locución (son “dichos”, “firmados”, “transmitidos”) por ciertos agentes (empresarios, legisladores, funcionarios públicos, sindicalistas, expertos, etcétera) investidos de algún tipo particular de autoridad (conferida por la ciencia, la elección popular, su condición de organizadores de la producción, etcétera) en el marco de ciertas relaciones de poder.

Al emplazar los conceptos a través de los cuales desde la Superintendencia de Riegos del Trabajo piensa el gobierno de la salud y seguridad laboral, en redes conceptuales más amplias, esos discursos programadores pierden centralidad. Aquello que parecía un lenguaje oficial (un repertorio conceptual estatal y nacional) exhibe sus contornos globales, sus múltiples centros/focos de producción. Y, con su historización, el pensamiento que inspira la regulación de estos problemas del presente, pierde sincronía.

Con “historizar” nos referimos a una suerte de “trazabilidad” de los conceptos, a la reconstrucción de sus historias específicas, una historia que siempre es “local” porque atiende a campos particulares de reflexión y acción (Hacking, 1992:345) y que busca identificar sus procedencias, transformaciones e innovaciones, el vínculo de esos movimientos con sus usos, con los espacios sociales (instituciones) en los que despliegan sus efectos. Ello exige exhumar las distintas capas

semánticas que se han sedimentado en ellos, efectuar una suerte de estudio geológico de los conceptos, capaz de revelar sus “múltiples edades” y realizar conjeturas específicas acerca de las formas en que las condiciones de emergencia y los cambios en los usos de una palabra también determinaron el espacio en que podía ser usada (Hacking, 1992: 360).

Una mirada a la historia -si bien contemporánea- de los conceptos que pueblan nuestros programas de salud y seguridad, tales como “calidad total” y fórmulas conceptuales “mejores condiciones de trabajo y mejor productividad”, nos permitirá comprender por qué parece que estamos obligados a pensar ese problema con argumentos económicos.

¿Cuáles son, entonces, esos conceptos? ¿En qué lugares se emplazan? ¿Cuáles son sus historias?

## **II. Mejor productividad y mejores condiciones de trabajo, un nuevo *benchmark* para las políticas de salud y seguridad laboral**

En el año 2003, con la llegada al gobierno de la Nación del ex presidente N. Kirchner y de H. Verón y C. Rodríguez a la conducción de la SRT, se formularon, por primera vez, unos *Lineamientos Estratégicos* dirigidos a orientar su acción. Hasta entonces, la definición de un repertorio de propósitos, la explicitación de las directrices y líneas generales de acción<sup>2</sup>, no había sido percibida como necesaria. Con este acto se intentó revitalizar el rol de la SRT (Haidar, 2011), sin transformar, no obstante, el mapa de responsabilidades que la LRT había trazado en 1995, particularmente, la consigna neoliberal de no intervenir en el mercado de seguros de riesgos del trabajo. En el período 2003-2007 se buscó imprimir a la actuación de la entidad un sesgo sanitarista, reemplazar “el enfoque economista” que, a decir de H. Verón (2005:23), había primado en las otras administraciones, por un “enfoque preventivo”. Pero ello no significó la intervención directa del Estado sobre los procesos de salud-enfermedad laboral, o un aumento de la inspección en los lugares de trabajo. Por el contrario, el estilo gubernamental a través del cual se trató de efectivizar ese cambio de rumbo, consistió, básicamente, en la adopción de estrategias dirigidas a “promover” y “coordinar” los emprendimientos y acciones privados (empleadores, Aseguradoras) y del “tercer sector” (fundaciones, asociaciones, etcétera).

---

<sup>2</sup> Los *Lineamientos Estratégicos* (Secretaría de Seguridad Social de la Nación y Superintendencia de Riesgos de Trabajo, 2003) son “algo menos” que un *master plan*. Los esquemas de pensamiento e instrumentos propios de la actividad de planificación están ausentes de ellos. No constituyen en sí mismos una “política pública” sino, como se auto-definieron una suerte de “hoja de ruta”, un conjunto de ejes vectoriales dedicados a sintonizar “políticamente” los cursos de acción que hasta entonces venía desarrollando la SRT con el proyecto kirchnerista que, entonces, comenzaba a delinearse.

La adopción del enfoque preventivo al que se refirió Verón, no significó, no obstante, la desaparición de todo razonamiento económico, sino, más bien, su movilización en el marco de tramas conceptuales estratégicamente orientadas a la prevención. Así, entre los enunciados que componen los *Lineamientos Estratégicos* encontramos el siguiente:

“Un ambiente de trabajo sano y seguro es, además, un factor de **productividad y competitividad\***. Este concepto va más allá de la simple valoración de los costos indirectos de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, para concebir el trabajo en los términos de calidad total. En este sentido, no hay calidad total sin calidad de vida en el trabajo”.

Un enunciado prácticamente idéntico aparece entre los argumentos a los que la entidad apeló para justificar la decisión de adoptar las "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo" (OIT-OSH, 2001), como documento marco para su implementación en el ámbito nacional (Res.Nº103/2005). En ese caso, se avanza aclarando que la calidad de vida en el trabajo es un “presupuesto” de la calidad total y se supone que la adopción de tales sistemas genera, en el nivel de la organización, un efecto positivo respecto de la productividad.

El reconocimiento de que entre la productividad y la competitividad, por una parte, y un ambiente sano y seguro, por la otra, existía una relación positiva, virtuosa, no constituyó ninguna innovación de la conducción abocada a cambiar el “enfoque” del Estado en materia de salud y seguridad. Aun en ausencia de unas directrices de actuación explícitas una declaración similar había aparecido en el contexto del Programa de Promoción a la Investigación, la Formación y Divulgación sobre Riesgos del Trabajo, delineado en el año 2001 (resolución 512/01) con la finalidad de fomentar, desarrollar y divulgar actividades científicas y técnicas, relacionadas con la prevención, el tratamiento, la gestión, etcétera, de los riesgos laborales.

Hacia fines del año 2002, estando el Poder Ejecutivo de la Nación a cargo de E. Duhalde, la SRT decidió “activar” dicho programa, definiéndose un conjunto de temas prioritarios en torno a los cuales deberían encauzarse los proyectos de investigación y aprobándose el correspondiente presupuesto de gastos (Res. 489/02). A la manera de una micro-política de ciencia y tecnología orientada hacia la resolución de problemas concretos, esa resolución se inclinó por priorizar: **a)** Las “investigaciones ‘en terreno’” que vinculasen las “buenas condiciones de trabajo y buena gestión de la salud y seguridad” con la “calidad del producto y/o con la productividad, seguridad y calidad”, **b)** los “estudios de casos” que analizaran los costos ocultos, y el costo-efectividad y costo-beneficio de

---

\* Subrayado en el original.

la prevención de los accidentes y enfermedades, y **c)** el desarrollo de un repertorio de recomendaciones ergonómicas, “sencillas” y de “bajo costo”. A la primera línea se le asignó un presupuesto de \$ 50.000.- y a las dos últimas de \$ 20.000.- cada una.

Al justificarse la elección de esas temáticas, el vínculo entre productividad y salud aparecía de manera nítida. Se aclaraba que los objetivos perseguidos con tal programa consistían en potenciar el conocimiento de las “sinergias entre productividad, calidad y buena gestión de la salud y seguridad en el trabajo”, “identificar los costos ocultos” y definir ecuaciones económicas (de costo-beneficio y costo-efectividad) que permitieran racionalizar la toma de decisiones por parte de los empresarios. En palabras de la Superintendencia, se trataba de “mejorar el interés de los empresario en los aspectos que hacen a la salud y seguridad” (Res.489/02). Para efectivizar tales propósitos, se confiaba en que los investigadores beneficiados serían capaces de elaborar “metodologías” aplicables en el país, que incluyeran “parámetros objetivos”, fueran “originales y prácticas” y estuvieran “probadas” en empresas de diversas dimensiones y actividades.

Desconocemos si, en la práctica, fueron presentados y evaluados proyectos dedicados a producir metodologías que permitieran calcular los costos y beneficios asociados a los accidentes y a su prevención. En cambio, en la primera y la tercera de las áreas declaradas de interés, fueron adjudicados dos proyectos: Mario Poy (2007) se ocupó de desarrollar recomendaciones ergonómicas sencillas y de bajo costo dedicadas a las PyMEs de algunos sectores industriales y de servicios y H. Formento, junto con otros investigadores (2007), estudiaron la relación entre “los sistemas de calidad”, la “gestión del recurso humano” y la “gestión de la salud ocupacional, seguridad y medio ambiente” en un conjunto de empresas siderúrgicas proveedoras de SIDERCA y SIDERAR.

Los documentos que narran ambas prácticas de investigación y prescriben (en nombre de la verdad de la ciencia) unos cursos de acción deseables, están plagados de referencias relativas al *binomio*<sup>3</sup> salud-productividad. Como explicaremos seguidamente, los usos de esa relación al interior de estos discursos científicos no son totalmente idénticos a aquellos que emergen de los discursos políticos-programadores de la SRT pero tampoco son totalmente extraños. En todo caso, es preciso aclarar que ambos proyectos integran una misma estrategia de gobierno, constituyen una expresión -entre otras- de los “saberes” (en este caso, la ergonomía y la sociología del trabajo) que permiten conocer las características particulares de los objetos a gobernar, al tiempo que proporcionan los esquemas y

---

<sup>3</sup> Adaptamos la definición de “binomio” de su contexto matemático, para referirnos a una expresión compuesta por dos términos (“salud” y “productividad”) unidos, aquí, por un signo más.

las tecnologías pertinentes para efectivizar ese gobierno. Como otros discursos, problematizan lo real en un plano lingüístico, sirviéndose de palabras que, al igual que aquellas de los *Lineamientos Estratégicos*, deben ser colocadas en sus sitios, integradas en una red conceptual. Su articulación no sólo es socio-política (integran la misma estrategia de gobierno). También comparten un mismo lenguaje.

En uno de los proyectos se reconoce que existen un conjunto de “motivaciones” de orden social y económico que, más allá de la obligatoriedad de las normas, justifican la prevención de los riesgos laborales. A las empresas les interesa “controlar las pérdidas” derivadas de los accidentes laborales y “mejorar la calidad de vida laboral, contribuyendo al aumento de la eficiencia, la calidad, la productividad y la rentabilidad del negocio” (Formento *et.al.* 2007:13). Para acoplar la productividad con la salud/seguridad, se recurre, asimismo, al concepto de “calidad”.

Teniendo en cuenta el paralelismo existente entre el control de pérdidas por fallas y el control de pérdidas por accidentes, es lógico pensar que para mejorar la seguridad laboral son de aplicación los mismos criterios ya utilizados para la mejora continua de la calidad, donde las técnicas correctivas han dejado paso a las técnicas preventivas mucho más efectivas y rentables (Formento *et al.* 2007: 13).

Además de exponer las conclusiones derivadas del estudio serie de casos, contó con su “momento normativo” el cual se expresó en la elaboración de una serie de recomendaciones de carácter general que apuntaron a la “optimización sistémica” del funcionamiento de la trama siderúrgica considerada.

La investigación desarrollada por Poy (2007), no abandonó el campo de referencia semántica que comparte con los discursos programadores de la SRT pero, en cambio, contaminó el vínculo salud-productividad, con el particularismo, la variabilidad intra-individual e inter-individual de las situaciones de trabajo y de las personas, que es característica de la mirada ergonómica. Este efecto de contaminación obedeció a las propiedades particulares del dispositivo de observación empleado. Como saber y tecnología la ergonomía se caracteriza por incorporar al análisis del trabajo una dimensión temporal, reconocer las diferencias entre los trabajadores y asumir, como metodología para la producción de conocimientos, el estudio de casos.

De manera aun más radical, asume la existencia de una tensión entre la universalidad de los conocimientos que racionalizan la producción y el particularismo de las situaciones de trabajo. Por esta vía, la ergonomía está en condiciones de mostrar que la singularidad de las actividades de trabajo puede contradecir la afirmación universalizada que vincula armoniosamente salud con



productividad, demostrando que el trabajo inseguro es más productivo que el seguro o que, entre los rendimientos del trabajo seguro, no siempre se cuenta la productividad. Así, al analizar los casos de las PyMes industriales, Poy constató una “discordancia entre las normas de seguridad y las exigencias de la producción”, una “tensión” entre ambas lógicas que se mostraba como paradójica porque, si se trabajaba conforme a las normas no se alcanzaban los objetivos de producción y, si se los alcanzaba era a costa de la seguridad (2007:21).

Ahora, si la ergonomía es capaz de demostrar cómo en las prácticas reales y efectivas de trabajo ese acoplamiento -supuesto en el plano de los “conocimientos”- es permanente boicoteado, subvertido, su pretensión es genuinamente reformista. En tanto tecnología, conocimiento directamente aplicado a la acción, “baja” al terreno para descubrir las contradicciones, los desacoples y, a partir de ese conocimiento empírico, procura “resolver (...) los puntos de tensión que se producen entre los conocimientos universales y las situaciones de trabajo que son, por definición, siempre particulares” (Poy, 2007: 7). Se trata de una mirada impregnada de optimismo científico, que apuesta a resolver tal paradoja mediante un nuevo esfuerzo de racionalización: es decir, mediante la formulación de nuevas normas de seguridad adecuadas a la particularidad de las tareas.

Más allá de estar encarnada en ese proyecto, la idea de que era posible mejorar la productividad y las condiciones de trabajo en las PyMes a través de medidas de bajo costo, demostró una particular persistencia al interior de las estrategias de gobierno impulsadas desde la SRT. Volvió a aparecer en el año 2005, en el marco del “Programa para la Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales para Pymes”, que se instituyó con la finalidad de reducir en un 10% las enfermedades y accidentes en esos establecimientos. Con ese programa que se esperaba contribuir, asimismo, al fortalecimiento de la “competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, especialmente de aquellas enfocadas hacia la exportación” (Res. SRT 001/2005). Y se hizo presente, una vez más, en el año 2007 al suscribirse un acuerdo de cooperación técnica con la OIT, destinado a ejecutar en el país el proyecto “Mejores condiciones de Trabajo y Productividad en pequeñas y medianas empresas manufactureras” con la metodología WISE que propone un conjunto de medidas sencillas y de bajo costo para resolver problemas prácticos, vinculados con las condiciones de trabajo y la productividad en las PyMEs. La SRT se encargaría de la financiación y la OIT del control administrativo y contable (Verón, 2007:10). Como responsable técnico de ese proyecto fue designado el ingeniero Carlos Hiba, un ex funcionario de la OIT, largamente identificado con el método WISE. La articulación de un programa focalizado sobre el sector PyMe

se justificó por razones coyunturales -el “momento de reactivación de toda la economía argentina (Hiba, 2007:301)- y otras más estructurales: el rol que las agencias internacionales, como la OIT y el BID atribuyen a las PyMes en el marco de las estrategias de desarrollo económico.

No iba a ser a primera vez que tal metodología se experimentara en la Argentina. Ya a mediados de los '80 Hiba dirigió un taller piloto organizado por la OIT para toda América Latina en la ciudad de Rosario. Y, en los '90s, la misma se ensayó con una serie de PyMes manufactureras, en el marco de un proyecto dirigido por la OIT para el Cono Sur y financiado por la Agencia de Cooperación Española.

En el año 2005, la FUSAT (una fundación creada en el año 2000 para ejecutar un programa del BID) intentó recrear el Programa WISE en el sector de las PyMes dedicadas a la comercialización de frutas y hortalizas. A partir de un convenio suscripto hacia el año 2003 con la OIT -que, asimismo, contó con el aval de la SRT- Hiba fue contratado para desarrollar acciones de “formación de formadores” en el sector de las PyMEs agrícolas y agroindustriales de la Provincia de Santa Fe. En ese marco, se elaboró una “Guía de Acción” orientada hacia la auto-administración de herramientas sencillas y de bajo costo, conforme a la cual debían ser capacitados los “formadores”. Como señaló el Ing. Hiba (2010) cuando lo entrevistamos, las recomendaciones recopiladas en esa Guía nunca llegaron a instalarse en las prácticas del sector al que estaban dirigidas y, como tal, esa pedagogía nunca fue difundida.

En relación al acuerdo de cooperación suscripto en el año 2007 entre la SRT y la OIT, en el marco del cual se intentaría volver a recrear la experiencia WISE en el país, el mismo fue dejado sin efecto al cambiar, con la llegada de C. Fernández de Kirchner al gobierno, la conducción de la Superintendencia. Más allá de la frustración del proyecto, durante esos años, la trama conceptual (“mejores condiciones de trabajo”, “productividad”), las tecnologías (técnicas para modelar la agencia, técnicas de *networking*, técnicas para calcular la productividad) y las formas de conocimiento que articula la metodología WISE, volvieron a nutrir el repertorio de posibilidades disponibles para gobernar la salud y seguridad laboral; habiendo sido integradas en estrategias particulares de gobierno que, no obstante, no pudieron ser realizadas.

Para concluir este apartado, mostramos cómo en el ámbito del Estado pero, también, fuera de él, la relación salud-productividad aparece como un nuevo *benchmark*, el nuevo “nombre” para los programas gobierno de la salud y seguridad. ¿De dónde viene esa combinación? ¿Por qué el binomio salud-productividad constituye el nuevo *punto de referencia* para esas políticas?

Para responder a esos interrogantes, la ponencia se ramifica en dos estrategias: una, de carácter sincrónico, consiste en ubicar, en localizar ese binomio en una red conceptual más amplia, así como en elucidar la lógica particular en función de la cual los diferentes elementos de esa red se conectan entre sí, tarea que emprendemos en el apartado III. La otra estrategia, que combina una mirada sincrónica con un ejercicio de historización, consiste en determinar la procedencia de esos conceptos y relaciones, mostrar qué otros usos sociales se hicieron de ellos y en el marco de cuáles instituciones. Esta segunda actividad, que emprendemos en el apartado IV, requiere integrar al análisis de las estrategias contemporáneas de gobierno de la salud y seguridad otros discursos relativamente presentes-ausentes, pero conectados con los que analizamos aquí<sup>4</sup>.

### III. Las palabras en sus lugares

El *corpus* de textos que analizamos ofrece una serie de orientaciones para reconstruir la matriz o trama en la que está integrada la fórmula que nos interesa: salud y productividad. El carácter relacional de ambos conceptos va de suyo, ya que en lugar de pensarlos de manera aislada o solitaria, los discursos a los que nos referimos los muestran ensamblados. Lo que no va de suyo, en cambio, es el vínculo en sí: la combinación en sí misma es extraña, ya que se trata de dos conceptos que pertenecen a universos lexicales, a lenguajes diferentes. Si hubiera un sitio “natural” para las palabras -pero sabemos que no lo hay, porque toda localización es “política”- uno tendería a inscribir la salud en una serie que incluiría, también “vida, enfermedad, bienestar, buen vivir, sanitario, saludable, salubridad”, etcétera y no en cambio, “productividad, competitividad, rentabilidad, eficiencia”.

La peculiaridad de esta red es que amalgama dos lógicas que, desde diversos puntos de vista, se pensaron como contradictorias. En la introducción al texto *Cuando la Pequeña Empresa Quiere* (Hiba, 1997a) que la OIT editó para difundir los resultados exitosos derivados de la aplicación del Programa WISE en el Cono Sur, se asume, precisamente, que esa clase de experiencias buscan desterrar la trama de opiniones que encuentra difícil, sino imposible, acoplar salud y productividad<sup>5</sup>;

---

<sup>4</sup> Un trabajo de historización de más largo alcance, que no estamos en condiciones de emprender en este momento, consistiría en determinar las condiciones de emergencia de cada uno de los conceptos que integran esa red y mostrar sus transformaciones.

<sup>5</sup>Tales como que “el mejoramiento de las condiciones de trabajo conlleva unos costos que escapan a las posibilidades de los países en vías de desarrollo y, en particular, de sus pequeñas y medianas empresas [que] la calidad de vida laboral interfiere en la productividad (...) [que] sólo cuando las empresas sean productivas (...) podrán mejorarse las condiciones de trabajo” (Dy Hammar, 1997:7).

que esas experiencias van a *contrapelo* del sentido común del emprendedor PyMe pero asimismo, de la mentalidad de los tecnócratas que diseñan los programas de desarrollo para la región<sup>6</sup>.

Así, la red que enyunta ambos conceptos, tiene un cariz eminentemente persuasivo: está estratégicamente orientada a erradicar de la mentalidad y de las prácticas empresariales - fundamentalmente aquellas del universo PyMe, menos permeado por los saberes y técnicas de la producción y el *management*- la forma de pensar contraria, frecuentemente percibida por reformistas como tradicional.

No obstante, la desentrañar la lógica interna de esa trama, resulta útil clasificar los conceptos que la alimentan, en dos grandes familias, una dedicada al mundo de la salud y la seguridad y otra al de la producción<sup>7</sup>, como ensayamos en el cuadro siguiente:

<b>Mundo sanitario</b>	<b>Mundo productivo</b>
-salud	-productividad
-ambiente de trabajo sano y seguro	-competitividad
-buenas condiciones de trabajo	-calidad en el producto
-buena gestión	-calidad total
-calidad de vida en el trabajo	-costos directos e indirectos de los accidentes
-normas de seguridad	-costos-beneficios
-seguridad en el trabajo	-eficacia
	-eficiencia
	-control de pérdidas
	-rentabilidad del negocio
	-mejora continua

A partir de análisis sencillo, hay dos observables claros. En primer lugar, la cantidad de términos que se alistan en la columna derecha es mucho mayor que aquella de la izquierda, lo que sugiere que el vocabulario disponible para pensar el problema de la relación entre salud y productividad proviene, preferentemente, del mundo productivo, cuyo repertorio lexical es más rico y más variado. En segundo lugar, que ninguna de las listas son “puras” sino que están contaminadas, la primera, por términos ligados al mundo del trabajo en sí mismo (a sus formas de organización, regulación, etcétera) y, la segunda, por palabras provenientes del mundo de los negocios, del *business*.

Al mismo tiempo, esta red conceptual cuenta con un diseño interno, propio. Está formada no sólo de palabras, sino de relaciones entre las palabras, en virtud de las cuales cada una ocupa una

<sup>6</sup> Una asunción semejante, aunque fundada en otros saberes y experiencias, constituye uno de los presupuestos del pensamiento crítico. Así, por ejemplo, la sociología del trabajo de orientación marxista entiende que el proceso de trabajo involucra de por sí la degradación de la salud del trabajador.

<sup>7</sup> El saber ergonómico utiliza una estrategia de clasificación semejante. Así, en la investigación realizada por M. Poy (2007) se asume la existencia, en las situaciones de trabajo concretas, de contradicciones entre la “lógica de la salud y la seguridad” y la “lógica de la producción”.

posición, un sitio, dentro de la red. Esas conexiones, no obstante, no tienen, en todos los discursos que analizamos, el mismo estatuto. Así, en algunas ocasiones se afirma que los elementos de la primera columna son un “presupuesto”, un “factor” y un “factor positivo” de los segundos, sugiriéndose una relación de causalidad más o menos fuerte.

Pero, en otros momentos, se habla de “sinergias” o de un vínculo de “adecuación” entre ambos. Mientras en el primer caso lo que se indica es una relación explicativa que se desarrolla en un plano diacrónico, donde las mejoras en la productividad son *consecuencia* de las mejoras en las condiciones de trabajo, en el segundo, el vínculo es de mutua influencia y parece desplegarse en un plano sincrónico: no habría que esperar que las condiciones de trabajo mejoren para gozar de buenos rendimientos, sino que ambos factores actuarían de manera simultánea, influenciándose recíprocamente.

Pero, además de aquello que refiere, específicamente, a la salud y la producción, esta trama está integrada, también, por una serie de argumentos y conceptos de orden epistemológico y metodológico, cuya finalidad es organizar la evidencia sobre la que se funda tal conexión y especificar su propio estatuto de verdad.

Los programas de la SRT asumen que el vínculo (virtuoso) entre salud y productividad existe como una cosa más en el mundo, que es algo del orden de lo real. Al afirmarse que un ambiente de trabajo sano y seguro *es* un factor de productividad y atribuirse al discurso científico la función de conocer unas sinergias que se suponen existentes, la relación salud-productividad resulta simultáneamente naturalizada y universalizada: simplemente “está ahí” como un rasgo característico, un componente insoslayable de los procesos productivos racionalizados, listo para ser descubierto y potenciado mediante el conocimiento científico. Esa conclusión no logra ser conmovida, por otra parte, por investigaciones como las de M. Poy que, en las prácticas revelaron su carácter contradictorio e incluso paradójico. A través de esa operación, asimismo, el enlace entre salud y productividad resulta despolitizado.

Que tal relación exista en el mundo no significa, no obstante, que no sea preciso producir “evidencia” sobre la misma. Esto se explica por la función persuasiva que, como antes señalábamos, se adosa a esa red conceptual, por la necesidad de trasmutar el sentido común del empresario en una opinión científicamente informada.

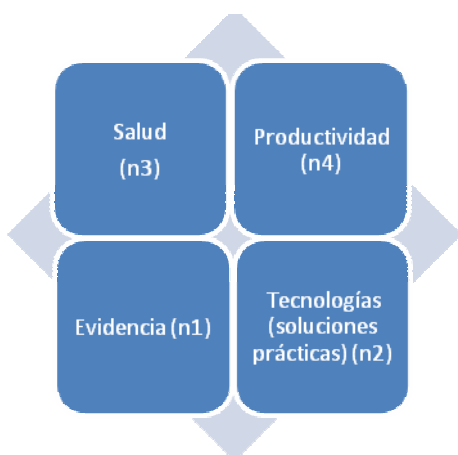
¿Cómo se construye la “evidencia”? a través del estudio de casos, del análisis de situaciones de trabajo particulares. El conocimiento que se requiere debe ser “práctico”, debe estar orientado a la

solución de problemas concretos. El énfasis en el carácter práctico del conocimiento se explica porque de lo que se trata es de transformar, en nombre de la evidencia científica, los procesos y sistemas que caracterizan el funcionamiento de las organizaciones, así como el comportamiento de diferentes agentes: empresarios PyMe, gerentes de recursos humanos, trabajadores.

La red conceptual que estamos analizando se configura en la yuxtaposición de varios discursos que integran una misma estrategia de gobierno, cuyo propósito consiste en modelar las acciones de los empresarios y gerentes de las empresas (principalmente PyMes) en una dirección específica: aquella que los conduzca a realizar voluntariamente mejoras en el medio ambiente de trabajo o en la gestión de la salud/seguridad, en el convencimiento de que tales intervenciones, aumenta la productividad. Entonces, ni el conocimiento ni la información se consideran “buenos” *per se*, el sentido del Programa de Fomento de la Investigación sobre riesgos del trabajo de la SRT no fue, desde ningún punto de vista, especulativo. Lo que se procura es modelar las acciones de tales agentes, incidiendo sobre sus voluntades.

Por ello, así como el conocimiento se califica de “práctico”, lo mismo sucede con las metodologías, el *know-how* y las tecnologías requeridas para que tal saber se transmita y se efectivice en las prácticas. Las dos investigaciones que se realizaron en el marco del Programa de la SRT (Poy, 2007; Formento *et al.*, 2007) tuvieron pretensiones pedagógicas, tal es la direccionalidad de las “recomendaciones ergonómicas” y del valor ejemplificativo que se atribuyó a las experiencias exitosas en materia de gestión de la seguridad en SIDERCA y SIDERAR. Un sentido aun más marcadamente educativo se desprende del Programa WISE cuya instrumentación, como explicábamos, se frustró con el cambio en la conducción de la SRT.

Gráfico 1



En el plano de la evidencia y de las intervenciones, encontramos un desprecio hacia lo que es *dogmático* (teórico, abstracto, general) y una valorización de todo lo que pertenece al orden de la *pragmata* (empirismo, casuismo).

Esta devoción por lo práctico está directamente relacionada con el actor a quién va dirigida la evidencia y también las medidas que efectivizan esa relación, que se identifica como un *entrepreneur* caracterizado por “su gran sentido práctico”, “su afán de innovación”, y que su preocupación central es la mayor productividad de la empresa (Hiba, 1997: 15).

Resumiendo, la matriz conceptual que reconstruimos está configurada por cuatro facetas o zonas claramente diferenciadas, que se presentan en el Gráfico 1: algo que es del orden de la evidencia (n1), un repertorio de tecnologías de que se ponen a disposición de los empresarios para intervenir en los lugares de trabajo (n2), y luego dos emergentes: la salud (n3) y la productividad (n4).

En este punto es preciso recapitular y volver a plantear la pregunta que motivó este ejercicio de análisis conceptual: ¿Por qué cuando se piensa la cuestión de la salud de los trabajadores, se recae, invariablemente, en la cuestión de su relación con la productividad? ¿Cómo es que “mejores condiciones de trabajo y mayor productividad” se convirtió en el nuevo *benchmark* de las políticas de salud y seguridad?

Para responder a estos interrogantes, hasta ahora, efectuamos dos operaciones: primero (apartado II) mostramos que los discursos programadores de la SRT y los discursos científicos y prácticos que están enlazados con ellos, incluyen, entre sus tópicos centrales el binomio salud-productividad. Y, después (apartado III), nos dedicamos a ubicar/localizar ese binomio en una red conceptual más amplia. Como consecuencia de esta actividad de localización, conseguimos: a) mostrar que los conceptos salud y productividad pertenecen a un linaje más amplio de conceptos que se movilizan para pensar los problemas sanitarios y productivos; b) señalar que la relación salud-productividad se considera fundada en un tipo particular de saber (el conocimiento basado en la “evidencia”); c) develar el carácter “práctico”, orientado hacia la acción de las medidas que se sugieren para conformar los lugares de trabajo a dicha evidencia.

Todavía hace falta aclarar el *binomio* del que partimos, que continúa presentándose como extraño. Si nos fijamos bien, en algunos casos, la relación entre aquello que es de la lógica de la salud y seguridad y aquello que es de la lógica de la producción, no es directa sino que está “mediada” por otro concepto: la “calidad total”. La calidad es ese concepto que está “entre” n3 y n4 y que consigue expresarse satisfactoriamente, ser significativo en uno y otro lado del esquema: la calidad puede ser del producto, pero también de la vida laboral y de los sistemas de gestión de la salud. Se puede articular tanto en el marco de discursos que refieren específicamente a la producción -así, por ejemplo, puede pensarse en la organización de “círculos de calidad”- como al *management* -y así, hablamos de “sistemas de mejoramiento continuo de la calidad”, de *management* de la “calidad total”-. La calidad es, entonces, en sí, un *operador de traducción* que, como veremos, es lo suficientemente abstracto, como para que el vínculo entre salud y productividad se postule de manera universal.

En otros casos, esa relación -si bien, como ya dijimos, presupuesta por las autoridades- se plantea en un plano más empírico. No resulta suficiente apelar a la evidencia de que tal vínculo es virtuoso, traer a consideración los casos exitosos, probados. Para que tal afirmación resulte significativa desde el punto de vista del empresario, se hace necesario demostrar concreta y efectivamente, es decir, en función de un contexto productivo determinado (trátase de un empresa o de un grupo de ellas) que el mejoramiento de las condiciones de trabajo aumenta la productividad. Esto es particularmente necesario en relación a las PyMEs, cuyos sistemas de producción no necesariamente involucran la idea de “calidad total”. En este segundo caso, el vínculo depende de que se consiga probar que las buenas condiciones de trabajo impactan de manera positiva y concreta sobre la productividad. Para ello, la OIT diseñó un método, el Programa WISE, que se desempeña como otro *operador de traducción*.

Ambos discursos están parcialmente presentes y parcialmente ausentes en los programas de la SRT. Hay un conjunto de referencias, de marcas, en los textos, que nos remiten a ellos pero, sin embargo, ninguno de esos dos discursos está plenamente articulado. Entendemos, no obstante, que para comprender la estrategia de gobierno a la que nos referimos, es necesario *hacer presente*, integrar, nuestro dominio de análisis con esos otros dos discursos. Ello involucra, de por sí, un ejercicio de historización, ya que se trata de discursos que no son totalmente contemporáneos, con la estrategia de la SRT que estamos analizando.

#### **IV. Operadores de traducción: el concepto de “calidad” y el programa WISE**

Las autoridades que se ocupan de gobernar la relación trabajo-salud parten, como señalamos reiteradamente a lo largo de esta ponencia, de una premisa: en la mentalidad en los empresarios argentinos -y particularmente de aquellos “PyMe”- la salud y la seguridad, lejos de ser un factor de productividad, conspira contra ella, constituye un obstáculo, porque exige afrontar los costos asociados con la prevención, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, etcétera o, cuanto menos, los empresarios consideran a estos temas como totalmente ajenos al mundo de la producción y de los negocios. Ese “sentido común”, fuertemente enraizado entre los pequeños y medianos *emprendedores*, resulta reforzado por miradas como las de la ergonomía que, como antes explicamos, se encarga de demostrar cómo en el plano concreto de la actividad de trabajo, las lógicas de la salud/seguridad y de la productividad se contradicen.

Si esto es así, las autoridades de gobierno están obligadas a presentar el problema de forma tal que todos los agentes involucrados -los dueños, los gerentes y los trabajadores- confluyan en pensar que



toda acción relativa a la salud y seguridad contribuye positivamente a la productividad, que confluyan en torno a una misma pregunta: ¿cómo puedo hacer para mejorar, al mismo tiempo, la productividad y las condiciones de trabajo? Deben atraer los intereses, el dinero, la voluntad, la imaginación, etcétera, de los empresarios, en torno de la idea que un medio ambiente de trabajo sano y seguro es “productivo”, desplazar sus intereses inmediatos y cortoplacistas (la rentabilidad a cómo-de) por otros de carácter mediano (la creación de un buen clima laboral, potencialmente productivo), invitarlos a cambiar el centro de sus preocupaciones (del ahorro de costos, al mejoramiento continuo de la calidad), etcétera.

Ello involucra la puesta en acción de una serie de “procesos de traducción”, es decir, de un conjunto de incesantes desplazamientos y transformaciones (Callon, 1986), en virtud de los cuales aquello que, en principio se presenta como diferente y contradictorio (salud – productividad), resulta acoplado; aquí, relacionado de manera “virtuosa”, “positiva”.

Traducir, como señala Callon (1986), es expresar en el propio lenguaje lo que otros dicen y quieren, porque actúan como lo hacen y cómo se asocian entre sí; significa situarse como portavoz. Al final del proceso, si la traducción tiene éxito, sólo se escuchan voces hablando al unísono.

Pues bien, en los *Lineamientos Estratégicos* y otros discursos de la SRT, así como en alguno de los proyectos desarrollados en el marco del Programa de Fomento a la Investigación (así, Formento *et.al.* 2007), la idea de “calidad” y de “calidad total”, se desempeña como un *operador de traducción*. La calidad es el lenguaje común que permite que dos lógicas a primera vista contradictorias (salud/seguridad y productividad) se comuniquen entre sí puedan, no sólo dialogar, sino alinearse. Los discursos de la calidad funcionan como mecanismos de intermediación, se colocan *ad hoc* “entre” la salud y la productividad haciendo que las preocupaciones y intereses que otrora estaban separados o enfrentados, confluyan.

Pero, ¿de dónde procede la idea de “calidad”? La preocupación de los capitalistas, los expertos y los Estados por la “calidad” se expresó, inicialmente, en relación a la cuestión de los productos, remontándose a las primeras regulaciones del mercado. Alrededor de la década del '30 comenzaron a desarrollarse formas estadísticas de garantizar la calidad de los productos para las industrias de masa, que contaban con parámetros de medición, como porcentajes de defectos relativamente definidos. Estos mecanismos se difundieron durante la Segunda Guerra Mundial (Tuckman, 1998: 55) y, ya desde la década del '40, la cuestión de la “calidad” se convirtió en un tópico de los saberes del *management*.

Si bien estos enfoques se desarrollaron inicialmente en los Estados Unidos, las aplicaciones comerciales tempranas de esas reflexiones y técnicas correspondieron a las compañías japonesas (Beckford, 1998:3). Desde la década del '80, la preocupación de las industrias estadounidenses por replicar los coeficientes de productividad, calidad y utilidad de las industrias japonesas, condujeron a “recrear” los círculos de calidad desarrollados en aquel país (sobre la base de *expertise* y tecnologías que los Estados Unidos habían “exportado” durante la ocupación post-bélica) en las industrias occidentales (Tuckman, 1998: 63 y sgtes.).

De los “círculos de calidad”, la noción de calidad pasó a calificar al *management* general de la empresa. Primeramente, el foco se colocó sobre la gestión de la producción, implementándose procesos de control y certificación, pero, posteriormente, las lecciones de los gurúes del “*management* de la calidad” se extendieron hasta cubrir todas las áreas de la organización. Así, ese concepto comenzó a asociarse indiscriminadamente a una multiplicidad de prácticas y, justamente, esa “promiscuidad” es una de sus principales virtudes (Wilkison y Willmott, 1998:7).

En ese proceso de “abstracción” y “generalización” se produjo la transformación del concepto “ingenieril”, “duro” de calidad, al concepto “managerial”, *soft*. Este “giro managerial” (Power, 1997) proporcionó a toda una generación de expertos en calidad y en *management* la oportunidad para intervenir sobre la organización del trabajo y, en términos más generales, sobre todos los procesos que se verifican en las “organizaciones”.

La promiscuidad del concepto de calidad y su integración en el marco de programas de *management*, es lo que explica que los discursos que analizamos se refieran a la “calidad en el producto”, la “calidad en la gestión” y la “calidad de vida laboral” como fenómenos de una misma especie y que, de manera contundente, los *Lineamientos Estratégicos* sostuvieran que no hay calidad total sin calidad de vida en el trabajo.

La utilización de la idea de calidad produce un efecto de simetría entre fenómenos que son, en sí mismos, asimétricos. Es esa “simetrización”, fundada en el lenguaje y en poder de enunciación de una serie de actores, la que permite que problemas muy heterogéneos resulten gobernados desde una óptica común, bajo la misma racionalidad.

Ello se consigue no sólo predicando de prácticas, experiencias, sistemas y cosas, que “son de calidad”; sino en virtud del particular uso que las organizaciones capitalistas hacen, actualmente, de ese concepto en términos de “calidad total”. La calidad total es un concepto holista, que tiende a integrar y a deglutir las diversas facetas y dimensiones del mundo del trabajo y la producción en un

solo foco: la calidad total del producto. Esa “compresión” de diversos aspectos (como la vida laboral o la gestión de la salud/seguridad) en la noción de calidad total del producto hace que, en su funcionamiento, la idea de calidad total involucre una dimensión procesual y retrospectiva.

En esta dirección H. Formento y los otros investigadores (2007) pretendieron demostrar es que la problematización de la “calidad” del producto, un tópico común en los programas de *management* desde la década del '80 ligado a las estrategias post-fordistas de valorización del capital, tiende a incluir las consideraciones relativas a la salud y seguridad laboral. Por esta vía, la prevención de los accidentes y enfermedades laborales resulta instrumentalizada, al incluírsela dentro de los factores que promueven la calidad de los productos y, con ello, el aumento de las utilidades del capital. Como señala uno de los especialistas de la OIT, la calidad de la mano de obra, del producto y de los insumos constituyen factores de productividad.

Por su carga semántica, capaz de absorber las diferentes operaciones de una organización, la calidad total disuelve preventivamente, toda posibilidad de conflicto entre las lógicas divergentes que se yuxtaponen en las empresas. Producción, gestión, administración, relaciones laborales, etcétera, todo debe estar alineado hacia la realización de aquello que funciona, en las empresas, como una nueva utopía o criterio regulativo, la idea de “calidad total” (Prokopenko, 1998:68).

En nombre de la calidad total, resultan, así, justificadas todas las maniobras tendencias a alinear salud y productividad en un mismo circuito virtuoso; ya que, a la luz de ese concepto, ningún eslabón (ni la producción, ni las relaciones laborales, etcétera) puede producir pérdidas o defectos.

No obstante sus resonancias discursivas, la calidad no tiene nada que ver con la “excelencia”. Predicar la “calidad” de la vida laboral o de la gestión de la salud y seguridad no significa afirmar que sean excepcionalmente “buenos”.

Por el contrario, tanto los procedimientos de gestión de la salud y seguridad o la vida laboral misma, podrán recibir el seductor calificativo de “calidad” en la medida en que conformen de manera consistente los estándares que definen la competencia en el nicho de mercado de que se trate, sin perjuicio de cuán inferiores esos parámetros sean (Wilkinson y Willmott, 1998).

En fin, la calidad constituye un operador de traducción en tanto *lenguaje común* para las preocupaciones relativas al producto y aquellas concernientes a las condiciones de trabajo.

El Programa WISE también se desempeña como un mecanismo de traducción, pero su poder de desplazamiento y transformación no reside tanto en el empleo de un léxico común, sino más bien en

la instalación de un *discurso de certeza* (Callon, 1986), que unifica y relaciona de manera inteligible dos universos que estaban separados y entre los que no existía comunicación alguna.

Su función es directamente productiva, aporta una batería de herramientas (técnicas de cálculo, medidas concretas, procedimientos para la asociación de los empresarios) destinada a construir la relación condiciones de trabajo-productividad; desempeñándose, al mismo tiempo, como evidencia (n1) y como tecnología de gobierno (n2).

Como *discurso de certeza*, el WISE produce una forma específica de verdad (una “evidencia”) y aspira a modelar las acciones, intereses, expectativas de los empresarios y gerentes de PyMes conforme a esa verdad, a través de un repertorio de intervenciones (tecnologías) prácticas. La evidencia está directamente destinada a persuadir a quiénes toman las decisiones aunque el “desplazamiento” y la “transformación” de sus intereses y maneras de pensar no son directos ni inmediatos, sino que dependen de una serie cuidadosamente calculada de procesos de discusión, negociación, transacción que se desarrollan en diversos momentos: los talleres de capacitación, la formación de pequeños grupos de empresarios en el marco de los cuales se discuten diferentes problemas, las visitas a los lugares de trabajo, el intercambio de ideas y sugerencias entre los expertos, los propietarios y, eventualmente, los trabajadores, la puesta en marcha de las ideas destinadas a mejorar algún aspecto puntual de las condiciones de trabajo, la verificación de sus efectos sobre la productividad, la movilización de mecanismos adecuados para calcular la productividad, etcétera.

La evidencia se construye de manera circular, a partir de los propios resultados positivos, emergentes de la aplicación del programa en otros contextos: la “experiencia actual” de los centenares de propietarios y gerentes de pequeñas y medianas empresas que han participado en los programas de formación de la OIT (Thurman *et al.* 1989a).

*No hay afuera* del WISE: cómo toda tecnología de gobierno, se nutre con cada una de sus experimentaciones, precisándose y perfeccionándose pero, además de este sesgo evolutivo, el éxito del programa es su propio *explanans*; no existe un contexto de justificación fuera de los casos exitosos. Eso, a decir verdad, bastaría para observar el estatuto de “verdad” que la relación entre la productividad y las buenas condiciones de trabajo asume en los *Lineamientos Estratégicos* y en otros discursos programadores de la SRT, si se advirtiera, claro está, que la “evidencia” que la sustenta es un puñado de “casos exitosos”. ¿A qué regla se apela para sostener que esos casos son replicables?

Asimismo, conviene señalar que, la última *Guía de la Acción* (Hiba, 2005) elaborada sobre la base de esta metodología para la Argentina, si bien incorpora como innovación una serie de técnicas que facilitan el cálculo de la productividad, todavía permanece rezagada en lo que al abordaje “integral” de las condiciones de trabajo refiere. Como bien se señalara en otra oportunidad (Hiba, 1997a) la metodología no aborda todas las dimensiones de las condiciones de trabajo, concentrándose en los sectores dónde los destinatarios (empresarios, gerentes) pueden tomar medidas inmediatas (Thurman *et. al.* 1989b: 5). En particular, una arista particularmente conflictiva como es el “tiempo de trabajo” no ha sido incluida.

Por otra parte, las experiencias juzgadas como positivas lo son siempre en relación a algunas y nunca todas las dimensiones del Programa. Así, *Cuando la pequeña empresa quiere* (Hiba, 1997a) resume los resultados exitosos de la aplicación del WISE en Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. Si se analizan en detalle los “buenos casos” de las PyMes argentinas, que se exponen en ese texto, resulta que, uno de los objetivos del Programa -la “participación de los trabajadores”- sólo consiguió ser alcanzado con muchos matices, explicables, a decir del coordinador del Programa, en función de los diversos estilos de gestión.

En tanto tecnología de gobierno, el WISE apunta a incrementar la productividad mediante mejoras en las condiciones de trabajo sencillas, de bajo costo, prácticas. Para ello apela, fundamentalmente, a fortalecer la capacidad o directamente “incubar” organizaciones locales dedicadas a promover la productividad (asociaciones locales de empresarios, agencias de desarrollo local, etcétera) que pueda ofrecer a los empresarios PyMes servicios de capacitación, administren y multipliquen los talleres de capacitación basados en esa metodología de la OIT. La principal contribución de esta metodología es el trabajo de *networking*, es decir la formación de redes entre los empresarios y entre éstos y las asociaciones y centros de productividad; porque se entiende que ese asociativismo fomenta las sinergias que benefician el aumento de la productividad.

Si bien el WISE fue concebido en el marco del PIACT (“Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo”, OIT-1976), su preocupación principal fue la sobrevivencia de las PyMes en el contexto de las transformaciones neoliberales de la década del ’80, tal como surge explícitamente de la “Guía para la Acción”<sup>8</sup>: “En todos los casos, el punto de partida fue la preocupación por la supervivencia y el desarrollo de la empresa. Se

---

<sup>8</sup> Las primeras ediciones oficiales del material de capacitación (una «Guía para la acción» y un «Manual de formadores») se publicaron en 1989, primero en inglés y luego en castellano. Existen además versiones en francés, portugués, húngaro y thai (tailandés) (Hiba, 1997b: 63).

formuló la siguiente pregunta a una gran cantidad de empresarios: (¿Cómo puede usted reducir los costos y mejorar sus actividades productivas?). También se les formuló una segunda pregunta: (¿Cómo pueden colaborar los trabajadores?)” (Thurman *et al.*, 1989a:1).

No casualmente, los manuales de capacitación se publicaron por primera vez en 1989, dos años después de la publicación de “La gestión de la productividad” el manual práctico de la OIT elaborado por J. Prokopenko (publicado en castellano en 1989), dedicado a la gestión, la administración y medición de la productividad en las empresas.

En su proceso de *traducción* a los países del Cono Sur, sin embargo, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la productividad parecen tener la misma jerarquía, enlazándose ambos objetivos con otros de carácter macro, como favorecer el desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de los trabajadores (Hiba, 1997a: 23).

Por otra parte, se trata de una tecnología que la OIT diseñó para apuntalar el proceso de modernización en los países emergentes, que se ensayó en algunos países asiáticos (India, Tailandia y Filipinas) hacia mediados de los '80. Su desembarco en América Latina es el emergente de un proceso de transferencia de tecnología en el marco del cual el WISE se “puso a punto” (Hiba, 1997b: 63) para ser utilizada en la región. En ese proceso resultó central la actuación de algunos expertos que, como Juan C. Hiba, se desempeñaron como agentes de traducción y enlace en los ámbitos nacionales. El propio Hiba fue reclutado por la OIT desde su laboratorio de ergonomía de la Universidad de Rosario, donde desde la década del '70 venían desarrollándose tecnologías dedicadas al sector PyMe. La transferencia de tecnología se desarrolló en dos etapas: entre 1987 y 1990 se realizaron una serie de seminarios de carácter piloto (en Argentina se realizó un seminario piloto en 1987 que incluyó a 18 PyMes), se adaptaron los contenidos técnicos de los manuales de capacitación, se tradujeron y editaron en español los manuales de capacitación y se formó un número reducido de formadores para que colaborasen posteriormente con la OIT. Asimismo, en este período se realizó un curso internacional para la formación de formadores en el Centro Internacional que la OIT tiene en Turín (Hiba, 1997b: 69). La segunda etapa consistió en la aplicación de la metodología entre 1991 y 1994 en el Cono Sur.

En este apartado, entonces, nos concentramos en explicar la procedencia y elucidar el funcionamiento de los dos discursos que permiten que la “salud” se conecte con la “productividad”: el discurso de la calidad total y el Programa WISE de la OIT, funcionando, ambos, como “operadores de traducción”. Antes, habíamos localizado ambos conceptos en la red conceptual más

amplia de la que forman parte. En el apartado siguiente, para concluir, no ocupamos de contextualizar ese *benchmark*, en el marco de una estrategia más general del gobierno.

#### **V. Del deber ciudadano al *business*: los cambios en el gobierno de la relación trabajo-salud**

A comienzos del siglo XX, la protección de la salud de los trabajadores dependió de su problematización en términos “sociales”, así como de la sanción de una serie de leyes (jornada laboral, prohibición del trabajo de mujeres y niños, accidentes y enfermedades) y del desarrollo de tecnologías (inspección de los lugares de trabajo y de las relaciones laborales), también inspiradas en un punto de vista social, que consiguieron limitar las libertades empresariales<sup>9</sup>.

Bajo ese esquema liberal-social, la prevención de los accidentes y enfermedades del trabajo, si bien fundada en conjunto de argumentos “sociales” (explicaciones científicas que vinculaban la fatiga laboral con los accidentes, doctrinas solidaristas, etcétera), quedó atada, en gran medida a mecanismos de control inspirados en una concepción “soberana” del poder (Foucault, 2002) es decir, al juego de la ley y la coerción y de las técnicas que, como la inspección, permiten llevar la estatalidad al ámbito privado de las fábricas.

Por supuesto que esta lógica de la soberanía coexistió ya desde la misma sanción, en 1915, de la Ley de Accidentes y Enfermedades del Trabajo, con otras, como la del seguro (Ewald, 1989). A lo largo del siglo XX ese esquema liberal-social sería desplazado por otros estilos de gobierno<sup>10</sup> pero, todavía, la cuestión de la salud de la población asalariada continuaría atada, en cierta medida, al juego de la Ley y de los mecanismos de inspección.

Desde la década del '80 del siglo XX, esa lógica soberana, estado-céntrica, está profundamente cuestionada: para las autoridades que integran las redes de gubernamentalidad global (como la OIT) y, para aquellas “nacionales” (como la SRT)<sup>11</sup>, un sistema basado en el “cumplimiento de la ley” y en la “inspección” no es eficaz ni económico (desde el punto de vista financiero y del ejercicio del poder) porque ofrece muchas posibilidades de evasión y requiere la movilización de una multiplicidad de agentes y recursos estatales. Esas modalidades de intervención, fundadas en el ejercicio de la coerción y en unas prácticas esporádicas de vigilancia, si bien no desaparecen totalmente, tienden a ser marginadas (“periferizadas”) en beneficio de unas estrategias de gobierno

---

<sup>9</sup> En otro lugar (Haidar, 2008) nos ocupamos de determinar las condiciones de posibilidad para la instalación, en el país, del primer régimen de gobierno de los accidentes y enfermedades del trabajo.

<sup>10</sup> Así, por ejemplo, el peronismo hizo de los empresarios y los trabajadores “colaboradores” de un proyecto político más general, que dependía del mejoramiento del caudal biológico de la Nación y del aumento incesante de la productividad.

<sup>11</sup> Esta distinción entre autoridades de las redes de gubernamentalidad global y otras que ejercen sus poderes en un ámbito nacional, no significa, no obstante, que estas últimas no formen parte, también aquellas redes.

de inspiración neoliberal basadas en la promoción de la competitividad y la libre elección; en el auto-gobierno a través de la libertad. De acuerdo con esta racionalidad, en lugar de ocuparse de sancionar los incumplimientos a las normas de higiene y seguridad, el Estado se concentra en promover la asunción espontánea de medidas preventivas y, para ello, en demostrar su economicidad. Como advirtió M. Lazzarato (2001), desde la perspectiva neoliberal todo dispositivo social debe pasar por el tamiz del razonamiento económico, debe justificar sus diferencias, singularidades, excepciones y especificidades por sus ventajas comparativas.

Al promover las acciones preventivas mediante la demostración de su productividad, el Estado contribuye, asimismo, a cultivar la competitividad en los sectores de la economía más desaventajados (el universo PyMe).

Lejos del control directo del Estado, ajena al lenguaje de la Ley y a todo repertorio de virtudes cívicas, la salud y seguridad laboral se hace depender de su definición como un asunto exclusivo de la “empresa”, a ser contralado de acuerdo a los criterios de productividad, competitividad y rentabilidad que son propios de ella.

Los lineamientos, semánticas y tecnologías de intervención que se proponen en el marco de las redes globales que gobiernan los problemas ligados a la producción y el trabajo, marchan en esa dirección. La OIT está empeñada en mostrar que las buenas condiciones de trabajo son productivas y que la buena gestión de la seguridad es “rentable”, a través, fundamentalmente, de la generación y difusión de “evidencia”. Considérese en este sentido las palabras del director técnico de la Oficina en Costa Rica: “Es necesario que los gobiernos y las empresas constaten que la aplicación de tales normas no son una carga sino un instrumento o medio que puede incidir favorablemente en la productividad, incorporándolas en las estrategias nacionales de desarrollo y en las estrategias de las empresas.” (Bru Bautista, 2002: 147).

De allí la necesidad de modelar la acción de los responsables de la producción -pero también de los accionistas- de manera tal de que asuman espontánea y voluntariamente, medidas preventivas, por el doble juego de la educación y la difusión de la “evidencia” que muestra que productividad y salud se relacionan virtuosamente.

*Cuando la Pequeña Empresa Quiere* sintetiza a la perfección este razonamiento: lejos de apelar al mejoramiento de las condiciones de trabajo en nombre de una obligación ciudadana, se trata de que las PyMes asuman espontáneamente el comportamiento deseado, no por temor a la sanción ni por el ejercicio permanente de la vigilancia, sino por razones de gobierno.



“La existencia de normas y mecanismos de control y sanción no constituye una garantía suficiente para lograr un eficaz cumplimiento, “sin el complemento de un elemento clave en el sistema –que es el componente educativo- que promueva un cambio de actitud, desde una visión basada en el cumplimiento obligatorio de la legislación hacia otra con un enfoque más avanzado basado en el mejoramiento continuo y voluntario de las condiciones de trabajo” (Hiba, 1997a: 15).

En este sentido, la valencia del binomio productividad-salud es táctica, permite, como se señala en el Programa de Fomento a la Investigación, “mejorar” el interés de los empresarios en los aspectos que hacen a la salud y seguridad, conseguir que, por vía con el compromiso con la “calidad total”, es decir, por una vía oblicua, indirecta, que se invierta en salud.

Al transformar la salud y seguridad laboral en un problema prácticamente exclusivo de las empresas, excluyendo otras posibilidades históricas (un problema estatal o social o de la clase trabajadora), las autoridades de gobierno (SRT, OIT, expertos) están obligados a articular esa cuestión con el lenguaje que proveen los saberes que gobiernan la empresa: deben pensar con conceptos tales como calidad total, productividad, competitividad, rentabilidad. Debe apelar, también a las estrategias de gobierno -a las reglas *soft*- que caracterizan las formas de relación de la sociedad civil, si quiere ser eficaz. De nada sirve la inspección ni las leyes, sino la asunción voluntaria, libre, de tal responsabilidad.

Que la salud y seguridad se haya convertido en un asunto de *business* significa, principalmente que hay que mostrarlo conveniente para directivos y accionistas, es decir, mostrar que es un factor de “productividad”, “rentabilidad” y “competitividad”. La productividad es definida, en sentido amplio, como la medida de la eficiencia y efectividad de los recursos (inputs) para producir los bienes y servicios que la sociedad necesita en el largo plazo (Prokopenko, 1998: 40/41)<sup>12</sup>. Se trata de una noción no totalmente idéntica a aquella de la rentabilidad, porque es posible que esta se consiga a través de una recuperación de precios, aunque la productividad haya descendido o, a la inversa, la producción elevada no siempre ocasiona ganancias porque se necesita que los bienes sean demandados (Prokopenko, 1998: 68).

Los programas de la SRT se han ocupado casi exclusivamente de mostrar la conexión de la salud y la seguridad con la productividad pero en el marco de la OIT, se trata de producir evidencia destinada a mostrar que las acciones de las empresas saludables también son rentables.

---

<sup>12</sup> La productividad se define como “el uso eficiente de recursos -en la producción de diversos bienes y servicios- en la producción de diversos bienes y servicios. Una productividad mayor significa la obtención de más con la misma cantidad de recursos, o el logro de una mayor producción en volumen y calidad con el mismo insumo” (Prokopenko, 1998:65).

La idea de productividad está íntimamente ligada a la de competitividad, una noción que reviste interés para las empresas pero también para el Estado, porque expresa el posicionamiento de diversas agencias (empresas y personas físicas) en el mercado global. Definida por la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico como “el grado en que un país puede, bajo condiciones de mercado libre y justo, producir productos y servicios que pasan el test de los mercados internacionales, mientras que simultáneamente mantiene y expande los ingresos reales de su pueblo en el largo plazo”, ello puede lograrse a decir de Prokopenko (1998: 35), mediante un régimen de incremento de la productividad.

La preocupación que expresa el Estado y los organismos internacionales por las condiciones de trabajo en las PyMes se explica porque las mismas afectan la productividad, constituyéndose en una barrera para la competitividad, es decir, impide que esas empresas se posicionen de “mejor manera no solamente en los mercados locales y nacionales sino también en los internacionales” (Puppo y Piñeyrua, 2005: 5).

Para el caso de las PyMEs, la “competitividad” no se presume, sino que se cultiva. Cuando los actores fallan en alinear la productividad y la calidad del trabajo (considerándose la salud y la seguridad como tópicos de la “calidad”), es el Estado u otros agentes del gobierno (como la OIT y la FUSAT) los que intervienen “asistiendo” al capital y asegurándose, mediante las inversiones necesarias, la dotación de “sujetos competitivos” para gobernar a través del mercado. Para interesar a los empresarios PyMes es preciso cambiar su manera de pensar y de visualizar los problemas, generar una “mentalidad de mejora continua en el tiempo” (Hiba, 1997a: 175).

En este sentido, y para concluir, el hecho de que en una multiplicidad de discursos, “productividad” y “salud” se articulen de manera virtuosa y positiva, es un indicador de una transformación en las estrategias de gobierno. Y, si tal articulación es posible, es porque ambos problemas se piensan desde un mismo punto de vista, desde una misma óptica, aquella de la “empresa”. De allí que un mismo lenguaje, proveniente el mundo de la producción y de los negocios, resulta suficiente para articularlos.

Claramente, en la resolución de la SRT que adopta las Directivas de la OIT se explica que es en el “nivel de la organización”, dónde se calculan los efectos positivos de la adopción de sistemas de gestión de la salud y seguridad.

Así, la protección de la salud y la seguridad queda subordinada a criterios productivos y financieros, depende de que se demuestre que es contribuye a la productividad y a la rentabilidad. La saturación

de conceptos vinculados con la lógica de la producción y con el mundo del cálculo empresario, permite plantear la pregunta de si, en efecto, aquello que está en el centro es la salud de los trabajadores.

Porque, claro, el vínculo entre salud y productividad asume, desde el punto de vista de una política de salud y seguridad, una valencia táctica. Pero también es en sí mismo un medio para conseguir un aumento en la productividad y, con ello, de la competitividad de las empresas y la economía nacional. Porque, para la OIT y otros agentes de la gubernamentalidad global (como el BID), la “productividad” de América Latina es un problema: “La productividad del trabajo en América Latina es baja en el contexto internacional. Además, presenta divergencias significativas y crecientes entre sectores a nivel nacional. A nivel internacional, los estudios disponibles conforman que la productividad promedio de América Latina es cercana a un tercio de la prevaleciente en los EE.UU” (Brú Bautista, 2002: 149).

La “competitividad” es un concepto multidimensional, que no puede reducirse sólo a la dimensión del costo de los salarios, sino que incluye otros rubros como la productividad del trabajo, los costos del capital, el rendimiento de los insumos, la calidad de los productos y servicios, la capacidad de las empresas de adaptarse a las normas técnicas globalizadas, la reducción de las pérdidas, la especialización, etcétera (Coriat, 2000).

Una de las características del neoliberalismo consiste en haber desplazado y extendido el foco de la “competitividad” de determinados sectores o regiones de una economía nacional o nicho del mercado, a la competencia entre las naciones. Las exigencias de la “competitividad global” hacen que los Estados se inclinen a desarrollar estrategias de gobierno tendientes a promover la “competitividad” en el ámbito de sus respectivas sociedades. El *benchmark* de la salud y la productividad es una expresión de tal clase de estrategias: una sociedad competitiva “es aquella que ha encontrado un equilibrio dinámico entre la creación de riqueza, por un lado, y la cohesión social por el otro (...) que identifica y dirige activamente todas las facetas de su competitividad: desde la infraestructura hasta la educación” (Prokopenko, 1998: 37).

### **Bibliografía**

- Beckford, J. (1998) *Quality. A critical introduction*. London: Routledge.
- Callon, M. (1986) “Some elements of a sociology of translation: domestication of the scallops and the fishermen of St. Brieuç Bay”, en J. Law (ed.), *Power, Action and Belief. A New Sociology of Knowledge?* London: RKP.
- Coriat, B. (2000) *Los desafíos de la competitividad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ewald, F. (1986). *L'Etat Providence*. Paris: Grasset.
- Foucault, M. (1999) [1970] *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

- Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura.
- Foucault, M. (2002) [1976] *Historia de la Sexualidad. La voluntad de Saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Hacking, I. (1990) "Two kinds of 'new historicism' for philosophers", *New Literary History*, 21 (2), 343-364.
- Haidar, V. (2008). *Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en la Argentina (Argentina, 1890-1915)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lazzaratto, M. (2001). *Le gouvernement par l' individualization*. Disponible en [http://multitudes.samizdat.net/spip.php?article205&var\\_recherche=Biopolitiques](http://multitudes.samizdat.net/spip.php?article205&var_recherche=Biopolitiques). Fecha de acceso: 16/06/08.
- Power, M. (1997). *The Audit Society. Rituals of verification*. Great Britain: Oxford University Press.
- Rose, N. (1999). *Powers of freedom. Reframing political thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rose, N. y Miller, Peter (1992). "Political power beyond the State: problematics of government". *British Journal of Sociology*, (43) 2.
- Somers, M. (1995a) "What's political or cultural about political cultura and the public sphere? Toward an historical sociology of concept formation", *Sociological Theory*, 13 (2), 113-144.
- Somers, M. (1995b) "Narrating and Naturalizing Civil Society and citizenship theory: The place of political culture", *Sociological Theory*, 13 (3), 229-274.
- Tuckman, A. (1998). "Ideology, quality and TQM", en Adrian Wilkinson y Hugh Willmott (eds.), *Making Quality critical*. London: International Thomson Business Press.
- Wilkinson, A. y Willmott, H. (1998). "Introduction", en A. Wilkinson y H. Willmott (eds.), *Making quality critical*. London: International Thomson Business Press.

## Fuentes

- Bru Bautista, E. (2002) "Empresa humanizada: trabajo decente y productividad", *Boletín de Cintefor* N° 153, pág. 145-149.
- Formento, H.; Abrevaya, C.; Senén González, C.; Braidot, N. y Suárez, P. (2007). *Condiciones de Trabajo y Competitividad. Un estudio en la trama siderúrgica argentina*. Disponible en: [www.srt.gov.ar/publicaciones/fichas/512.03.htm](http://www.srt.gov.ar/publicaciones/fichas/512.03.htm).
- Hiba, J.C. (director) (1997a) *Cuando la pequeña empresa quiere. Doce estudios de caso de mejoras en condiciones de trabajo y productividad*. OIT Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Hiba, J.C. (1997b) "Capacitación empresarial para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo de pequeñas y medianas empresas", *Boletín Cintefor*, N° 38, 61-76.
- Hiba, J.C. (2005) *Cómo mejorar las condiciones de trabajo y la productividad en empresas agrícola y agroindustriales. Guía para la Acción*. OIT-FUSAT.
- Hiba, J. C. (2007) Proyecto WISE /OIT-SRT. "Capacitación para PyMes". IV Semana Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo, Presentaciones 2007.
- Organización Internacional del Trabajo (2006) "Seguridad y salud en el trabajo: sinergia entre la seguridad y la productividad". Consejo de Administración, Comisión de Empleo y Política Social. ESP Para debate y orientación.
- Poy, M. y Otros (2007) "Acciones sobre empresas PyMEs Nacionales de Industria y Servicios. Repertorio de recomendaciones ergonómicas: medidas sencillas y de bajo costo". Programa de Promoción de la Investigación, Formación y Divulgación sobre Riesgos del Trabajo. Buenos Aires: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Prokopenko, J. (1998) “Globalización, competitividad y estrategias de productividad”, *Boletín Cintefor*, N° 143, 33-70.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (2005). Resolución N° 103/2005.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (2001). Resolución N° 512/01. Programa de Promoción de la Investigación, Formación y Divulgación sobre Riesgos del Trabajo. Período noviembre de 2002 a junio de 2003.

Thurman J.E, Louzine, A.E. y Kogi, K. (1989a) *Mayor productividad y un mejor lugar de trabajo. Ideas prácticas para propietarios y gerentes de pequeñas y medianas empresas industriales. Guía para la acción.* OIT. Ginebra

Thurman J.E, Louzine, A.E. y Kogi, K. (1989b) *Mayor productividad y un mejor lugar de trabajo. Ideas prácticas para propietarios y gerentes de pequeñas y medianas empresas industriales. Manual para Formadores.* OIT. Ginebra.

Verón, H. (2007) “Saber distinguir para poder consensuar”, IV Semana Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo, Presentaciones 2007.